



La Marquessa de Vivel presidiendo la mesa de la Diputación en el día de la Banderita.



Inauguración de fría de aguas en el pueblo de Gascones.

NUEVAS ESCUELAS EN VALDILECHA

22 de noviembre.—El jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, don Carlos Ruiz, ha inaugurado un edificio destinado a escuelas en el vecino pueblo de Valdilecha.

Previamente fué bendecido por el Párroco, siendo visitado seguidamente por el señor Ruiz y Jerarquías. Las escuelas han sido dotadas de moderno material pedagógico, costeadas, así como la nueva edificación, por la Jefatura Provincial.

Misa por Calvo Sotelo

13 de julio.—Al cumplirse el dieciséis aniversario del asesinato de José Calvo Sotelo, se celebró en la capilla de la Diputación una misa rezada. Presidieron el acto el Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano; el ex Ministro don Antonio Coicocoechea; el Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia; el Alcalde de Madrid, Conde de Mayalde; el hijo del finado, don José Calvo Grondona, Duque de Calvo Sotelo, y don Luis y don Joaquín Calvo Sotelo.

Visita del Alcalde de Madrid

4 de julio. — El Alcalde de Madrid, Conde de Mayalde, visitó a última hora de la mañana, en su despacho oficial, al Presidente de la Diputación, Marqués de la Valdavia, con el que sostuvo afectuosa entrevista.

RECEPCION EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LIBERIA

24 de agosto.—Invitado por la Diputación Provincial visitó El Escorial el Presidente de Liberia, Mr. Tubman. Le acompañaban su esposa, séquito, el Presidente de la Diputación y el Gobernador Civil accidental. Los ilustres visitantes, después de recorrer detenidamente el Monasterio, fueron agasajados en el Hotel Felipe II, donde esperaba a mister Tubman el Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez

González, y a quienes se ofreció por la Corporación Provincial una merienda, amenizada por un selecto concierto.

NUEVO JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

14 de julio.—Tras brillantes y reñidos ejercicios de oposición, ha sido nombrado Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial de Madrid el ilustre profesor Dr. Calderín, catedrático de esta especialidad y médico de la Asociación de la Prensa.

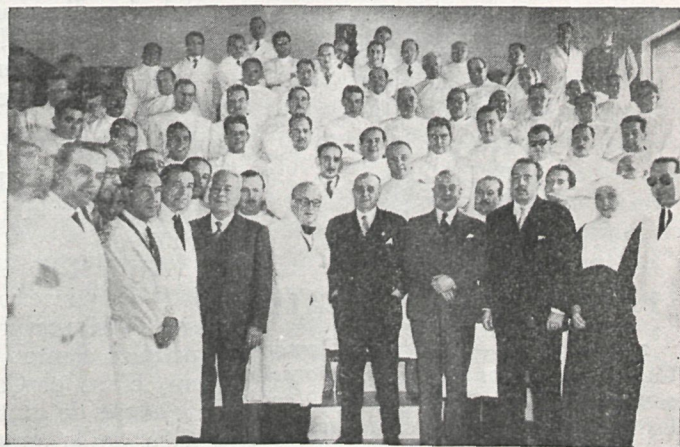
Un Coto Forestal en Guadarrama

7 de diciembre. — La Diputación Provincial de Madrid ha inaugurado en el pueblo de Guadarrama un nuevo coto forestal de previsión escolar, al que se ha dado el nombre de "Alejandro Salazar", en memoria del que fué primer Jefe nacional del S. E. U., en los tiempos fundacionales, y al que inmolaron los marxistas en Paracuellos.

El nuevo coto se inició con la plantación de 2.000 pinos.



El Ministro de Asuntos Exteriores de El Ecuador en su visita al Monasterio de San Lorenzo del Escorial.



En el Hospital Provincial se ha celebrado un curso médico-quirúrgico de patología del aparato digestivo. El Marqués de la Valdavia y don Eugenio Lostáu, Visitador de dicho Establecimiento, se retratan con los cursillistas y los doctores del curso. (Fotos Real.)



Se inaugura una Clínica de urgencia en Villamanrique de Tajo

8 de diciembre.—En las cercanías de la principal vía de acceso al pueblo de Villamanrique de Tajo se inauguró ayer una clínica de urgencia, instalada en un edificio de nueva planta construido por la Diputación madrileña. La clínica está dotada de material moderno, y consta de sala de espera, botiquín, enfermería con varias camas y otras dependencias.

Asistieron al acto el Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdavia; el Jefe de la Sección de Obras Públicas, señor Martínez Sierra; el Arquitecto provincial, don Vicente Temes, y autoridades locales.

Después de unas breves palabras del Alcalde de Villamanrique de Tajo, don Manuel de la Viña, y del señor Palenzuela, intervino el Marqués de la Valdavia para hacer un resumen de las obras que realiza la Corporación en la provincia, y a este respecto puso de manifiesto que en el mismo pueblo de Villamanrique de Tajo han sido inaugurados en poco tiempo un Grupo Escolar y una Casa del Médico, exponente bien claro del interés que ofrece al Régimen la provincia de Madrid.

El Presidente visita varios Centros forestales

4 de agosto. — El Marqués de la Valdavia, acompañado por el Diputado señor Muñoz Mateos y del ingeniero señor Cancio, visitó en esta fecha los viveros de Odón y del Cerro de los Angeles. También visitaron los cotos forestales de Villaverde y Griñón y las repoblaciones que se están realizando en la Dehesa del Cepillo, montes de Zarzalejo y la Dehesa de Navalcarbón, en Las Rozas, donde se observaron mejoras ya comenzadas.



PREMIO RAMÓN Y CAJAL

22 de agosto.—El Premio Ramón y Cajal, creado por nuestra Corporación con motivo del centenario del sabio histólogo para distinguir al médico de asistencia pública domiciliaria que más se haya destacado por sus trabajos de investigación científica, ha sido adjudicado a don José Luis Mingo Alsina, médico de Torreldones.

Doña Raquel Campell, Presidenta del Subcomité de Hogares de Crianza de la Beneficencia de Nueva York, visita las Instituciones benéficas provinciales

16 de agosto.—Esta ilustre personalidad portorriqueña visitó la Casa Palacio de la Diputación, donde fué recibida por el Marqués de la Valdavia. También visitó las instituciones benéficas de la Diputación Provincial, deteniéndose principalmente en el Instituto Provincial de Puericultura, de cuyas instalaciones hizo un gran elogio. Al despedirse entregó al Presidente de la Diputación un donativo de 5.000 pesetas con destino a dichas instituciones.



El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, en El Escorial

La Diputación Provincial le agasajó con una comida

6 de octubre.—Don Roberto E. Canessa, invitado por la Diputación, visitó el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial.

En la puerta principal del Monasterio esperaban al ilustre Ministro el Marqués de la Valdavia, autoridades locales y los Diputados provinciales señores Cárdenas, Batista y Solórzano. El Prior de la Comunidad, Padre Llamas, acompañó al ilustre visitante, explicándole las diversas dependencias del Palacio y del Monasterio. Se detuvo principalmente en las habitaciones de Felipe II y en la Biblioteca.

Terminada la visita, se trasladó al Hotel Felipe II, donde fué obsequiado por la Diputación con una comida.

Al final de ésta, el Marqués de la Valdavia expresó en breves frases la simpatía que todos los españoles sienten por el país hermano. El señor Canessa contestó con palabras de gratitud y congratulándose de la mutua comprensión y de la amistad que existen entre España y El Salvador. Terminado el almuerzo, el Ministro y sus acompañantes se trasladaron a Madrid

para asistir a la corrida de novillos organizada en su honor. La Diputación les ofreció unos carteles de seda como recuerdo de la fiesta.

La Diputación celebra el día de la Virgen de la Merced

24 de septiembre. — En el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes se celebraron unos solemnes cultos en honor de su excelsa Patrona. Hubo misa de Comunión y se celebró también otra misa cantada. Con este motivo, en los patios del Colegio se instalaron puestos de churros, "tíos vivos", etc., que produjeron gran contento entre las alumnas.

Visitas a las acogidas en el Colegio de las Mercedes

3 de agosto.—El Presidente de la Diputación Provincial de Madrid visitó el domingo 3 de agosto el Hogar residencia de verano instalado en Cercedilla, donde disfrutaban sus vacaciones las cuatrocientas niñas acogidas en el Colegio provincial de las Mercedes, que sostiene la Diputación. Acompañaba al Marqués de la Valdavia el Diputado Visitador, señor Torrecilla. Después de pasar unas horas con las pequeñas, con las que departieron amablemente, regresaron a Madrid.



Homenaje al Dr. Palenzuela

4 de julio.—Un grupo de amigos y compañeros se reunió anoche en torno al Dr. Palenzuela, Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad de la Diputación Provincial y Director de la Obra «18 de Julio», de Madrid, para agasajarle con una cena. Con este motivo, el Marqués de la Valdavia pronunció unas palabras resaltando la personalidad del agasajado. Después de la intervención de otros oradores, habló el Dr. Palenzuela, agradeciendo el homenaje que se le ofrecía.

Se constituye la Asesoría Técnica de Educación

9 de diciembre. — En la Diputación Provincial se constituyó ayer, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, la Asesoría Técnica de Educación, creada por la Corporación a propuesta del Presidente de la Comisión de Educación don Argimiro Torrecilla. La Asesoría está formada por todos los Inspectores de Enseñanza Primaria de la provincia y es regida por una Comisión Permanente integrada por nueve miembros de la Asesoría.

Esta es la primera vez que una Diputación Provincial crea, a través de los técnicos del Estado, una institución de esta índole.

¿Se organizará un partido de fútbol a favor de la Beneficencia Provincial?

2 de noviembre. — En unas declaraciones que el Marqués de la Valdavia ha hecho al diario "Marca", ha manifestado que tiene pensado organizar un partido de fútbol extraordinario, con el fin de recaudar fondos para la Beneficencia Provincial. Añadió que cuenta con el asesoramiento de hombres competentes, muchos de ellos pertenecientes a la Diputación, como el señor Escartín.

También declaró que este magnífico proyecto depende de las fechas disponibles del calendario, y que ahora no hay ninguna libre. Por tanto —dijo— sólo se trata de un proyecto.

Abastecimiento de aguas a Gascones

1 de noviembre. — En Gascones se inauguró el abastecimiento de agua a su vecindario, cuyas obras han sido costeadas por la Diputación. Asistieron el Marqués de la Valdavia, el Doctor Palenzuela y el señor Sanz Huerta. Después de una solemne misa se efectuó en la plaza del pueblo el acto inaugural. En esta plaza se ha instalado una magnífica fuente, a la que llega el agua procedente de la Sierra, y cuyo caudal está calculado en 250 litros por día y por cada habitante.



(Viene de «Plenos Provinciales»)

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia celebró sesión extraordinaria la Corporación Provincial, aprobándose el Presupuesto ordinario para el año venidero, que se eleva a 114.605.321,94 pesetas, con un aumento de 10.697.753 pesetas sobre el del año pasado, lo cual representa el 10,06 por 100 del Presupuesto anterior.

Léda por el Secretario el acta de la última sesión, que fué aprobada por los asistentes, defiende el Marqués de Vivel una enmienda por la que se pide se eleve a 50.000 pesetas la subvención que anualmente se concede a la Asociación Matritense de Caridad, y que hasta ahora ascendía a 18.000, haciendo saber que la mayor parte de los acogidos en el centro de la Asociación, en Aranjuez, son de Madrid, lo cual supone un considerable descargo para los hospitales y centros benéficos de la capital.

Habla a continuación el Doctor Palenzuela para defender otra enmienda, que es favorablemente acogida, en virtud de la cual se propone la creación de una Subsección del Laboratorio Provincial en el Hospital de San Juan de Dios.

Hace uso de la palabra seguidamente el Marqués de Vivel, como Vicepresidente de la Comisión de Hacienda, para exponer las razones que han guiado a la confección de este Presupuesto, observando que en el capítulo de gastos los aumentos de mayor importancia se advierten en el coste del servicio de recaudación de contribuciones; en auxilio a los Ayuntamientos para obras de abastecimiento de aguas, alcantarillado y otros de carácter sanitario; en los de reparación y conservación de caminos y carreteras, atenciones culturales, repoblación forestal de montes y cotos de previsión escolar, atenciones benéficas, cargas financieras por operaciones de créditos concertados y los aumentos obligados por aplicación del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

En el Presupuesto son de notar, como más importantes, el recargo de la Contribución industrial, el de

premios por recaudación de Contribución y el de apuestas deportivobenéficas.

Termina dando las gracias al señor Interventor de Fondos y al Secretario de la Corporación por la colaboración que han prestado a la elaboración del Presupuesto, y de una manera especial al Marqués de la Valdavia, Presidente de la Comisión de Hacienda y de las restantes que componen la Corporación.

Habla a continuación el Presidente de la Diputación, manifestando que el Presupuesto se ha confeccionado con ciertas dificultades, especialmente —como ya expresó el Marqués de Vivel— por el justo aumento que representa la aplicación del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, que se acerca a los seis millones de pesetas.

«La Diputación confía —continuó el Marqués de la Valdavia— en que el Gobierno, y de ello está dando buenas muestras, adoptará o proyectará las medidas necesarias para compensar la situación creada por el continuo incremento de las obligaciones que legalmente se imponen.»

Se refiere el Marqués al Presupuesto de 1952, del que, después de cubiertos a la mejor satisfacción los gastos, ha quedado un superávit de cinco millones de pesetas, muestra indudable del celo derrochado por cuantos de una manera directa o indirecta intervinieron en su elaboración.

Habla del anhelo de la Diputación de poseer un nuevo palacio, ante la insuficiencia del que actualmente posee, donde puedan instalarse con un mínimo de comodidad las distintas dependencias de la Diputación y las que, afortunadamente, se van creando, cada día en número más elevado. «Un palacio —dijo— que sea en todo digno de una Corporación como la de la capital de España.»

Finalmente se refiere al problema de la vivienda en Madrid, y dice que la Diputación no puede permanecer nunca ajena a él, por lo que anuncia que se ha creado una Comisión que se dedicará a un detenido estudio de la forma en que la Corporación puede intervenir en la pronta solución del problema.

Terminada la sesión, el Marqués de la Valdavia, en su acostumbrada conversación con los periodistas, comentó algunos de los puntos tratados anteriormente e hizo un llamamiento al pueblo de Madrid para que, cada uno en la medida de sus fuerzas, colabore en la campaña de caridad emprendida por los Organismos oficiales en pro de las clases pobres de la capital.

Día 6 de Diciembre

Se aprobó el presupuesto de 1952, que se eleva a más de 114 millones de pesetas

Representa el 10,06 por 100 del presupuesto anterior

El Marqués de Vivel elogió la colaboración recibida de los funcionarios provinciales

CALLEJEJO Y PASEANTES

AUNQUE «callejeando» es un gerundio tremendo, algo como para tirar al cesto de los papeles un artículo que tenga éste en primer término, es, sin embargo, eso de andar por la calle sin motivo ni fundamento, algo de lo más delicioso. de lo más encantador que más puede.

Pero esta delicia de dejarse el reloj en casa o, por lo menos, no hacerle caso, es una de las muchas cosas que se van perdiendo; es una de esas cosas que dicen las gentes que se quedan viejas y que, por ello, hay que arrinconarlas.

En un tiempo no muy lejano, todos, los grandes y los chicos, las gentes que tenían fama y las que no, sabían del encanto que tenía eso del callejeo, lo de «dar una vuelta». Madrid era la ciudad —y la verdad es que lo sigue siendo— con más bellos lugares para dar una vuelta, una vuelta que, como es de rigor en todo buen callejeo, en todo paseante que se precie, no llevaba a ningún sitio; lo que es mejor aún, no conducía a nada y para nada, gracias a Dios, servía.

Era un tiempo en el que las gentes principales tenían tronco de caballos enganchados a su berlina o a su milord, pero todas ellas y todos ellos sabían lo bonito que era ir a ver las tiendas, a ver el mujerío. Las tiendas que había por ver, es verdad que eran muy poquitas, y además, como los cafés o como lo que fuese, estaban todas juntas, todas en el centro. Tiendas o cafés a los que pudiese entrar una señora o un caballero, no las había fuera del corazón de nuestro Madrid.

A ciertas horas del mediodía, antes de ningún modo; a media tarde, tampoco antes, eran las mejores horas para dar una vuelta. Salían ellas de tiendas y ellos a ver, a ver lo que se pescaba, en muchos casos, hacia esas horas. Para estos paseos las señoras se arreglaban bastante; no se iba de trapillo como a veces se va ahora, porque, total, sólo hay que bajar al barrio, y para bajar al barrio es absurdo arreglarse. Hoy, ya se sabe, hay tiendas muy lujosas en los barrios; hay cafés con luces indirectas y cines con mármoles, en los barrios. En fin, que el callejeo se acaba porque ya las cosas no hay que buscarlas, sino que se meten debajo de nuestros balcones; se nos ponen al alcance de nuestra mirada y de la mano nada más que salir del portal. Y en esto igual da que vivamos en este barrio, que en el otro, que en el de más allá.

Lo del callejear, no volvamos otra vez sobre el horrible gerundio, tenía muchas cosas de bueno, aunque sólo fuera el que las gentes andaban más que hoy, lo que para la salud es cosa muy conveniente. Pero, al margen de esto, lo primero era que se veía a las mujeres bonitas y elegantes en la calle; ahora sólo se las ve bajar del coche, atravesar la acera y meterse en el portal del peluquero. en la tienda de la sombrerera.

Pero esto no es lo peor de todo, con ser malo, porque, claro, sin ser en plan de callejeo, en plan de tremendas elegancias, se siguen viendo por la calle mujeres bonitas en número elevadísimo.

Lo malo de este tiempo es que los hombres populares o famosos escritores, toreros y políticos, ya no se les ve callejear. El ritmo del tiempo moderno ha hecho que las gentes no se bajen del auto, ni del autobús; ha hecho que no se dediquen a dar vueltas; en fin, que en la calle ya no hay gentes famosas o populares que ver. De los pocos,

poquitos que aún andan por ella, que caminan a pie por las calles madrileñas, es un escritor. Es un escritor, ya viejo, que aunque nació en Monóvar, bien puede afirmarse que es de Madrid. Aquí llegó hace cincuenta y seis años; aquí vivió siempre; aquí, en pisitos modestos, luego de mayor capacidad, escribió sus mejores páginas. Escribió libros que pueden muy bien codearse con los que escribieron en sus días los autores más preclaros del Siglo de Oro. El paseante ilustre que aún les queda a las calles madrileñas es «Azorín».

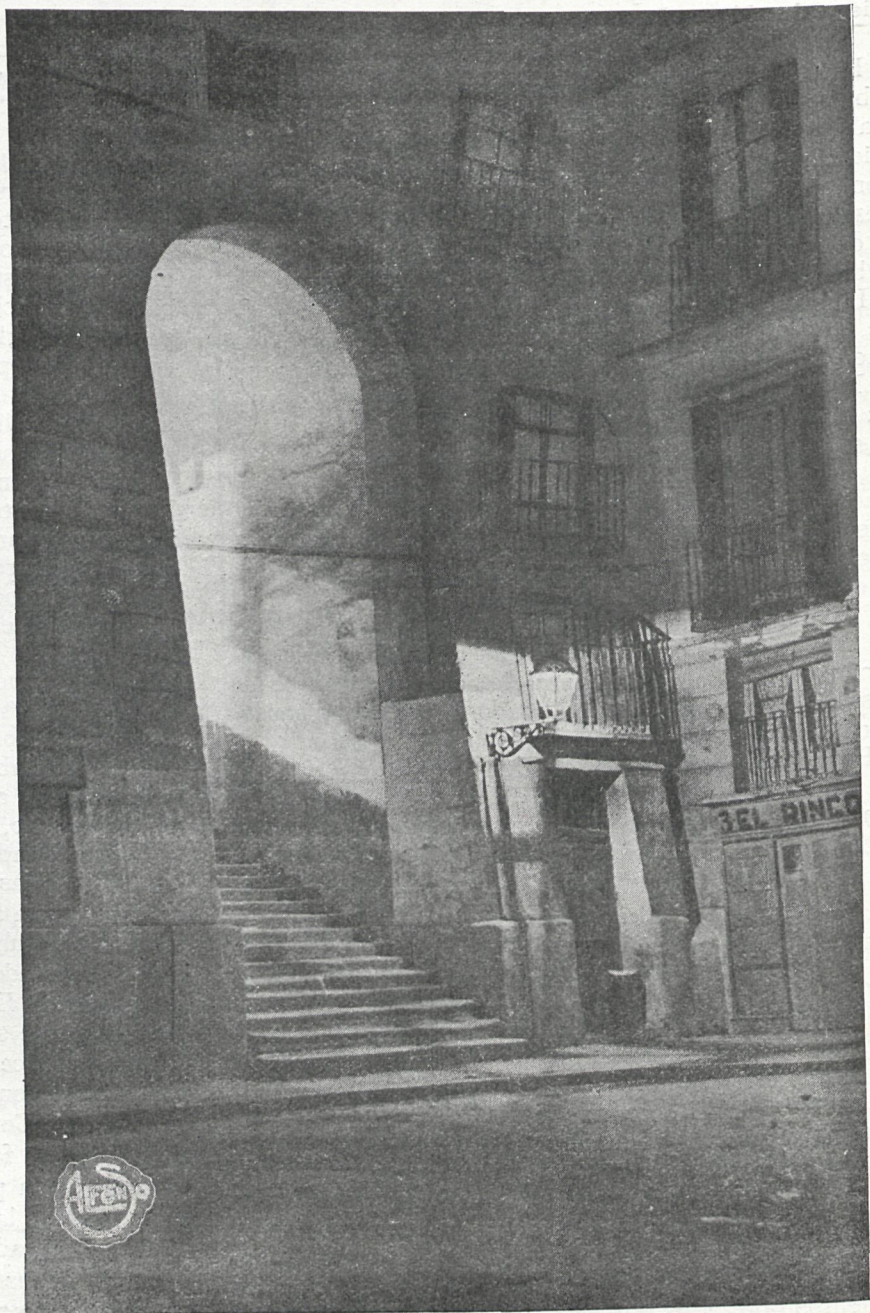
Los demás, toreros, artistas, políticos, no se les ve a pie. Ya es raro que él le diga a ella, al paso de uno de éstos: «Mira, ahí va...» Y éste que va ahí era el torero de postín, el cantante de fama, el escritor que

más vendía, o el político que mejores discursos hacía en el Parlamento.

Es una cosa triste que se pierda lo del callejeo; es triste porque era bonito rozarse con los grandes. Bonito para nosotros y para ellos.

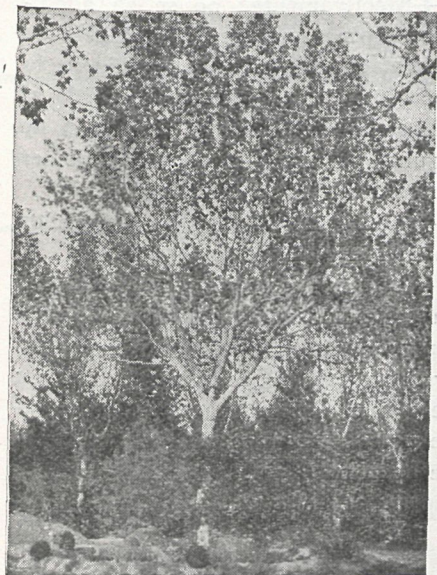
Alcalá, Sevilla, Montera, la Carrera de San Jerónimo, la Puerta del Sol eran lugares de elección para el callejeo, para el pasear sin mirar el reloj, sin pensar que nos esperaban para esto o para lo otro; que teníamos que ver a mengano o que hacer aquello. En fin, que era un tiempo deliciosamente perdido —y perdon de nuevo por el gerundio— aquel que se perdía «callejeando» por Madrid.

JUAN SAMPELAYO



Los rincones del Madrid viejo, íntimos y acogedores, nos invitan al paseo que recrea y sosiega. ¿Quién se resiste a esta tentación?

La Dehesa de la Isla, en Arganda del Rey, ha sido adquirida por la Diputación en 1.250.000 pesetas



Entrada al vivero de Arganda

Después de este pequeño prólogo que hemos creído oportuno, vamos a hablar ahora del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Madrid, cuya misión fundamental es la creación de viveros para proporcionar plantones a los Ayuntamientos de la provincia y facilitárselos, igualmente, a entidades y particulares.

En esta interesante tarea colabora nuestra Diputación con el Patrimonio Forestal del Estado, y de acuerdo con la legislación vigente se aprobó un consorcio con el citado Patrimonio, independientemente de las necesidades de tipo económico que aconsejen esta tarea, hoy en el caso de nuestra provincia, una conveniencia social de crear manchas verdes en las proximidades de la capital de España, tan desprovistas de arbolado.

Siguiendo esta política el Diputado señor Muñoz Mateos; de acuerdo con el interés demostrado por el Gobernador Civil de Madrid, Excmo. Sr. don

Carlos Ruiz, y como consecuencia de una visita del señor Muñoz Mateos y nuestra primera autoridad provincial

al término municipal de Arganda del Rey, con el fin de estudiar la repoblación de grandes extensiones de te-

España ha cubierto de bosque en el decenio 1940-1950 unas 300.000 hectáreas de terreno, cifra extraordinaria si se tiene en cuenta que otros pueblos de Europa mejor dotados económicamente no han llenado más que un quinto o un sexto de esta cifra en el mismo período. Para ello el Patrimonio Forestal ha gastado alrededor de 600 millones de pesetas. Toda esta tarea ha estado a cargo del Estado; en algunos casos, muy pocos, de las Diputaciones, y tan sólo en Pontevedra ha podido apreciarse una pequeña aportación de los particulares a esta tarea de la repoblación forestal.

Al particular, esta empresa le viene demasiado grande. Repoblar una finca de 1.000 hectáreas, por poner un ejemplo, significa un gasto de más de dos millones de pesetas. Sin embargo, la superficie forestal española es un 48,8 por 100 aproximadamente de la superficie total del país. Un 26 por 100 de estos montes está sometido al régimen de utilidad pública, mientras el 74 por 100 lo está al régimen privado. El particular por sí solo no puede incorporarse a esta empresa, que significa una inversión enorme de capital, del que no verán los frutos, en la mayor parte de los casos, más que sus herederos.

Pero es necesario ilusionar a la población española con la riqueza que el bosque significa. Daremos tres cifras: el valor de la renta anual de los montes, tal como están hoy en España, es de 1.022.852.002 pesetas; de ellas, 1.004.736.658 pesetas corresponden a sus principales productos, tales como maderas, leñas, pastos, resinas, corcho, esparto, y 18.115.344 pesetas a productos secundarios, como breas, broza, caza, pesca, curtientes, piedras, etc.



Otra perspectiva del vivero



Trabajadores en el vivero

rreno que allí existen y que hoy son eriales, como puede verse según se va por la carretera de Valencia a derecha y a la izquierda hasta llegar al punto en cuyo alrededor se encuentra instalada la emisora de Radio Nacional, produciendo aquel paisaje un desagradable efecto a los extranjeros que nos visitan y que se acercan a la capital de la nación por la carretera de referencia.

La aludida gestión dió como resultado la adquisición al Ayuntamiento de Arganda de dichos terrenos para la Diputación de Madrid por una suma aproximada de 1.250.000 pesetas.

Pero esa gestión fué consecuencia de otras muchas, y nosotros hemos acudido al señor Muñoz Mateos, quien nos concreta todos los trámites que se siguieron:

—Fué en presencia del señor Alcalde de Arganda del Rey, don Luis del Pozo, cuando el Excmo. señor Gobernador Civil manifestó que vería con agrado un acuerdo justo entre la Corporación local y la provincial para terminar con un estado de cosas que no agradaba a ninguna de las dos partes.

Presentada la moción correspondiente, y en tal sentido, fué acogida con gran cariño por la Corporación en pleno, y su Presidente, el Excmo. señor Marqués de la Valdavia, designó una ponencia, bajo mi presidencia, que se entrevistó con el Alcalde de Arganda, buscando la fórmula que permitiese llegar a un acuerdo en precio y condiciones.

Se hicieron las gestiones precisas, trasladándonos a la mencionada localidad en diferentes ocasiones, y después de estudiado el caso con la

mayor comprensión por parte de todos, se llegó al acuerdo que ratificaron simultáneamente en correspondientes sesiones plenarias las dos Corporaciones afectadas.

Finalmente, el Excmo. señor Presidente de la Diputación de Madrid nos acompañó, en unión de otros miembros de la Corporación, entre los cuales se encontraban el señor Secretario y el señor Interventor de Fondos, trasladándonos a la mencionada localidad de Arganda del Rey, donde se firmó la escritura en presencia del señor Notario, pasando así la finca que nos ocupa a ser propiedad de la Diputación Provincial de Madrid, lo que permitirá que esta Corporación pueda emprender obras de mejoramiento y edificación de inmuebles, que en las anteriores circunstancias no eran factibles.

—¿Nos puede decir ahora —seguimos preguntando al señor Muñoz Mateos— algunas de las características de estos viveros?

—Los viveros están formados por varios tramos, que suman en total unas 50 hectáreas, separadas por franjas repobladas por la Diputación, de acuerdo con el contrato establecido entre esta Corporación y el Ayuntamiento de Arganda, de fecha 30 de diciembre de 1931; en este contrato también se autorizaba a crear dichos viveros.

—Tenemos entendido que podían haber adquirido más superficie; ¿no es así?

—Efectivamente; no se ha adquirido mayor superficie de la Dehesa de la Isla, que es la denominación de la finca, para vivero forestal, debido al peligro existente en la actualidad de algunas partes de dicho predio de ser arrastradas por el río Jarama.

—¿Encontraron muchos obstáculos en su formación?

—La creación del vivero —termina el señor Muñoz Mateos— ha sido muy laboriosa, ya que se precisó arrancar grandes cantidades de taray; pero este esfuerzo ha sido compensado por la gran cantidad de plantones de buen porte que se vienen suministrando desde 1934.



Vivero agropecuario de Arganda